

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17849 *Resolución de 4 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Jaén, Centro Especial de Empleo, Municipal Jardines y Naturaleza, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 91, de 13 de mayo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Operarios/as de Jardines con discapacidad de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 129, de 7 de julio de 2026.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 97, de 21 de mayo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Jaén, 4 de agosto de 2026.—El Presidente, José María Cano Ayllón.